

Guayaquil, 5 de Febrero de 1.990

Señores
SOCIOS DE "BLOQUES" C. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

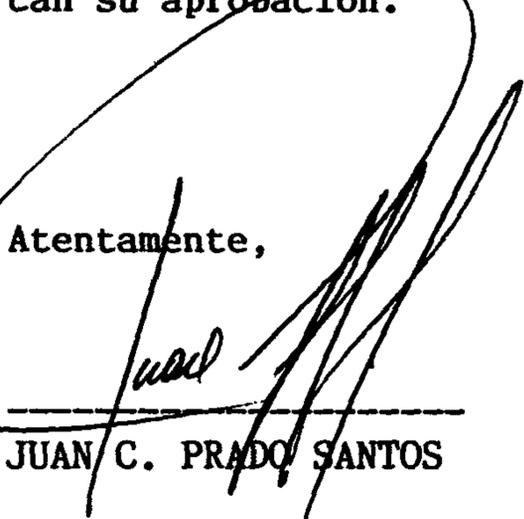
En cumplimiento de expresa disposiciones legales, en mi calidad de Gerente General subrogante, tengo a bien poner en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico del año 1.989, de la compañía "BLOQUES" C.LTDA.

Las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre de 1.989, ascienden a la suma de S/.11'913.544,59 hecho que por sí solo demuestra que los negocios de la compañía han mejorado en relación con el ejercicio económico del año 1.988 que reflejó utilidad; razón por la cual se espera que los negocios sigan mejorando año a año, redundando en beneficio de todos y cada uno de los señores socios de la compañía.

Respecto a las utilidades que corresponden ser repartidas entre los señores socios una vez rebajados el 15% de los trabajadores, el pago del Impuesto a la Renta y la Reserva Legal, me permito sugerir que sea considerada como Reserva Facultativa para ser empleada en futuras inversiones.

Los balances y anexos correspondientes al ejercicio económico por el año 1.989, que reflejan el estado financiero de la compañía, reposan en la secretaría para conocimiento y estudio de los señores socios, esperando que merezcan su aprobación.

Atentamente,


JUAN C. PRADO SANTOS

SEP. 1 91990

